

SEGURO PARA LOS ALUMNOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE REALIZAN FORMACIÓN O PRÁCTICAS FORMATIVAS EN CENTROS DE TRABAJO

Generali Seguros ha concertado con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid una póliza para cubrir las posibles contingencias que sufran los alumnos que realicen Formación en Centros de Trabajo (FCT) o Prácticas Formativas en empresas o instituciones en virtud de los convenios establecidos entre estas y los centros educativos.

La póliza cubre los riesgos de Accidente de acuerdo con los siguientes resúmenes de garantías y sumas aseguradas:

SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES (póliza n° G-L6-519.000.130)

- | | |
|---|-----------------|
| • Fallecimiento Accidental | 30.050,61 euros |
| • Invalidez Permanente Total y Absoluta | 30.050,61 euros |
| • Invalidez Permanente Parcial (Baremo) | 30.050,61 euros |
| • Asistencia Sanitaria | Incluida |

Para cualquier duda o consulta llamar al teléfono 902 41 42 43, o enviar un fax al 902 11 78 65.